

Política editorial

Un análisis de los editoriales de los últimos cinco años muestra una clara y persistente preocupación del Consejo Editorial de la Revista Médica del Uruguay por promover, impulsar y desarrollar los siguientes puntos:

1. La investigación biomédica en el país.
2. La difusión del conocimiento y la publicación científica.
3. La medicina basada en la evidencia y la Educación Médica Continua.
4. Una permanente reflexión, autocrítica y evaluación sobre la realidad actual de la Revista, así como una reafirmación de su historia, identidad y su importancia para el gremio médico.

Promover la investigación biomédica implica favorecer los factores que intervienen en la misma: la formación de los investigadores, la ayuda concreta a la investigación a través de instituciones, organismos, comisiones y programas que la apoyan y la publicación científica. Pensamos que la investigación es posible en el país y que, a diferencia de otros, “muchos de los avances en este terreno han provenido de sectores menos tecnificados, pero sí poseedores de una reserva cultural importante y de un espíritu de investigación, en base a individuos o equipos humanos especialmente dotados. En nuestro medio, pequeño, modesto, pero aún bien dotado, nuestros mayores nos legaron esa reserva y ese espíritu”.

La Revista Médica, principal revista biomédica del país, pretende contribuir con una función docente a mejorar la publicación científica en el país. Las normas de publicación, con adhesión a las normas de Vancouver, y el desarrollo y la consolidación del complejo proceso de arbitraje se constituyen en los pilares fundamentales para los objetivos propuestos. Siguen vigentes hoy, y en pocas palabras, los grandes problemas que nos plantea la publicación científica: la visibilidad, la accesibilidad y la disponibilidad. El estímulo a la investigación y a la publicación se realiza también a través del premio que todos los años se otorga al mejor trabajo atendiendo, según las bases, a su originalidad, metodología y aplicabilidad por su contribución epidemiológica o clínica.

La Revista Médica del Uruguay continúa promoviendo los Encuentros Nacionales de Revistas Médicas con la finalidad de lograr la cooperación necesaria para superar las dificultades por todos conocidas de la publicación científica. La intención sigue siendo el concretar un Comité Nacional de Cooperación Técnica y Asesor de las revistas nacionales.

La Educación Médica Continua es la estrategia primordial para mejorar la calidad del recurso humano. “La RMU es esencialmente un órgano docente y pretende ocupar el lugar que le corresponde en el proceso de implementación de la Educación Médica Continua y se complacerá con la publicación y difusión de artículos que a cargo de instituciones o personas versadas en estos aspectos brinden mayor información al médico graduado sobre esta valiosa empresa”.

El concepto de medicina basada en la evidencia se incorpora progresivamente en la práctica médica. “La misma se define como la utilización de la mejor evidencia proveniente de la investigación clínica para la toma de decisiones en el manejo del paciente individual”. “Implica en la práctica diaria un acceso a mejor información, el análisis crítico de los trabajos publicados y la integración de la evidencia a la práctica clínica”.

La política editorial es el resultado del trabajo en equipo del Consejo Editorial desarrollado a lo largo de muchos años, con una discusión y elaboración profunda de estos temas que se constituyen en los pilares fundamentales que rigen nuestra práctica, así como del apoyo y el aporte permanente del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay.

Dr. Ariel Montalbán